



SECCIÓ D1 ACTIVITATS TÈCNIQUES
Correu electrònic: tecniques@tavernes.org

ASUNTO	MEMORIA TÉCNICA SOL·LICITUD CONCESIÓ ADMINISTRATIVA SISTEMAS DE DESAGÜE DE LA PLAYA DEL MARENY (TAVERNES DE LA VALLDIGNA) (Expt. SEGEX 2533089E- Expt. Intern 068250135).
---------------	--

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO
- 2.- ÁMBITO COMPETENCIAL
- 3.- MARCO LEGAL
- 4.- PLANEAMIENTO DE LA ZONA
- 5.- LOCALIZACIÓN
- 6.- SISTEMA DE DESAGÜE HISTÓRICO Y NECESIDADES DE MANTENIMIENTO
- 7.- PROPUESTAS
- 8.- SOLUCIÓN SELECCIONADA-JUSTIFICACIÓN
- 9.- CONDICIÓN DE LA AUTORIZACION DE CONCESION

Anexos

- 1.- Informe Inforatge lluvias
- 2.- Reportaje fotográfico
- 3.- Planos localización
 - 3.1.- De situación, a escala conveniente de emplazamiento, con representación del deslinde y de la zona a ocupar, a escala no inferior a 1/5.000 con la clasificación y usos urbanísticos del entorno.
 - 3.2.- Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000.
 - 3.2.1.- Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000 canalización 1.
 - 3.2.2.- Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000 canalización 2.
 - 3.2.3.- Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000 canalización 3.
 - 3.2.4.- Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000 canalización 4.
 - 3.2.5.- Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000 canalización 5.



1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Estudios científicos recientes avalan la recurrencia cada vez mayor de DANAs (Depresión Aislada en Niveles Altos) en la zona del litoral de Valencia, dicho fenómeno se vincula principalmente al cambio climático antropogénico. Investigaciones realizadas sobre la DANA que afectó a la Comunidad Valenciana en octubre de 2024 demuestran que las precipitaciones extremas han incrementado su frecuencia e intensidad debido al calentamiento global, que eleva la temperatura del mar Mediterráneo y aumenta la disponibilidad de humedad en la atmósfera, intensificando las tormentas convectivas típicas del fenómeno.

En virtud de lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 876/2014, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, *“los usos que tengan especiales circunstancias de intensidad, peligrosidad o rentabilidad y los que requieran la ejecución de obras e instalaciones, sólo podrán ampararse en la existencia de reserva, adscripción, autorización y concesión, con sujeción a lo previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, y en otras especiales, en su caso, sin que pueda invocarse derecho alguno en virtud de usucapión, cualquiera que sea el tiempo transcurrido (artículo 31 de la Ley 22/1988, de 28 de julio)”*.

El objetivo de la presente memoria es la tramitación de la concesión administrativa a favor del Ayuntamiento de Tavernes de la Valligna de las tuberías de desagüe existentes en la playa del Marený, en virtud del artículo 64.1 de la Ley de Costas, así como el artículo 131.1 de su Reglamento.

2.- ÁMBITO COMPETENCIAL

La zona de actuación se encuentra en dominio público marítimo-terrestre del deslinde de referencia DES__6_1_Tavernes, aprobado por Orden Ministerial de fecha 1 de diciembre de 2000, cuya competencia en su gestión le corresponde a esta Administración General del Estado, según lo estipulado por la legislación de costas vigente.

3.- MARCO LEGAL

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

-Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento General de Costas.

- Decreto 58/2018, de 4 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana y el Catálogo de Playas de la Comunitat Valenciana. (PATIVEL).

-Decreto 160/2020, de 23 de octubre, del Consell, de declaración como zonas especiales de conservación (ZEC) Dunes de La Safor (ES5233038), y se aprueban sus normas de gestión.

-Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

4.-PLANEAMIENTO DE LA ZONA

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Tavernes de la Valligna aprobado en 2004, la playa del Marený se clasifica como SNU-C.

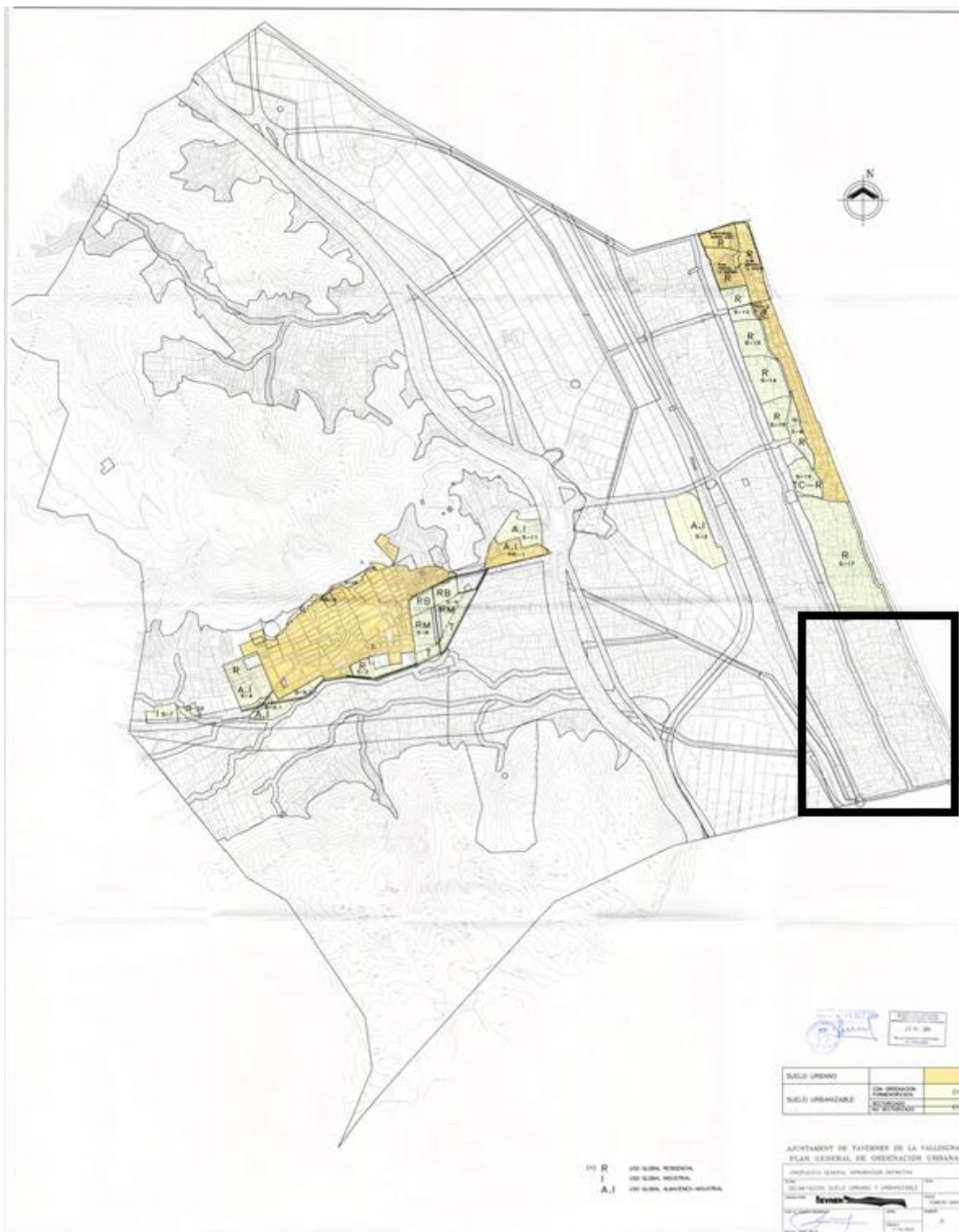
En prácticamente la totalidad de la playa, en la parte posterior del cordón dunar, se encuentran dos tipologías de suelo, una de superficies de cultivos, y la otra es un tramado urbano, con viviendas unifamiliares de dos plantas máximo, construidas la gran mayoría en la década de los 60, y que se encuentran en una situación urbanística alegal. En la parte más interna, vemos como predominan las superficies de cultivo, donde destaca la presencia de cítricos.



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es





5.- LOCALIZACIÓN

El término municipal de Tavernes de la Valldigna pertenece en la comarca de la Safor, ubicada en el sur de la provincia de Valencia. El casco urbano está situado a una distancia por carretera de unos 54 kilómetros de la capital de provincia (Valencia).

El término municipal presenta una superficie total de 4.929,3 hectáreas (según catastro).

El municipio limita con las siguientes localidades:

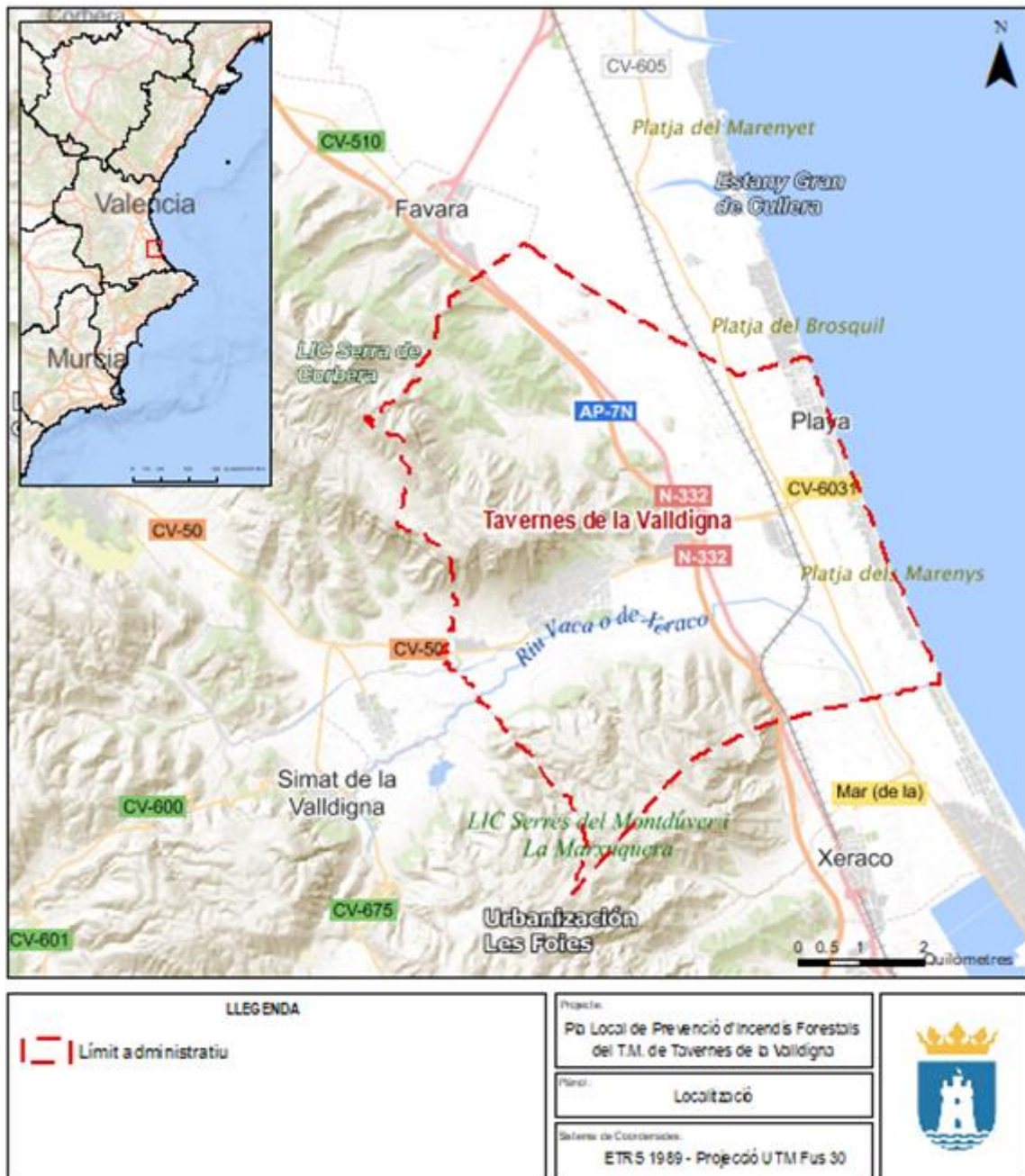
- Límite norte: Cullera, Favara y Alzira (NO).
- Límite sur: Xeraco.
- Límite este: Mar Mediterráneo.
- Límite oeste: Benifairó de la Valldigna.

La playa de Tavernes de la Valldigna se encuentra a 5 kilómetros de la localidad. Por sus características naturales, la playa del municipio de Tavernes de la Valldigna, se encuentra dividida en tramos diferenciados.

- La playa de la Goleta, situada al norte, linda con la playa del término municipal de Cullera. Con una extensión de 874 m de longitud, catalogada como playa natural N2.
- La playa urbana de Tavernes de la Valldigna, situada a continuación de la playa de la Goleta y separada de ésta por un canal, con una extensión de aproximadamente 2025 m.
- La playa del Mareny, situada al sur, linda con la playa de Xeraco, separada de la misma por el canal de la raya. Con una extensión de 3.033 m de longitud, catalogada como playa natural N1, debido a su elevado valor ambiental; pertenece a la red natura 2000.

La playa forma parte del ZEC de las Dunas de la Safor declarado en 2001. El tramo posee fauna (Chorlitejo Patinegro) y flora catalogada, a pesar de no ser un hábitat prioritario, tratándose de elementos en zonas de ambientes dunares.

Finalmente decir que la morfología que se encuentra en la playa del Mareny corresponde con una playa abierta, no teniendo en sus dos extremos elementos de protección, por lo tanto no teniendo abrigo, y siendo víctima de la erosión en los temporales.



6.- SISTEMA DE DESAGÜE HISTÓRICO Y NECESIDADES DE MANTENIMIENTO

La zona de la playa del Mareny esta configurada, por su orografía de subcuencas hidrográficas, en seis zonas. Estas zonas tienen en común que conforman la parte más baja entre la duna y el propio rio Vaca, que se encuentra entre 1.063 y 1.205 metros de distancia dependiendo de la zona.

En episodios de lluvia copiosa acompañados del mal tiempo que sube el nivel freático de las aguas del mar, las aguas pluviales se acumulan en la zona de la playa del Mareny por la escorrentía natural del terreno sin posibilidad de su filtrado hasta que el nivel freático marino desciende. Esto conlleva la acumulación de aguas pluviales con el peligro que genera para enfermedades en las viviendas que históricamente se han ubicado en dichas zonas.

Estos problemas precisan de una solución que permita el desagüe de las subcuencas hidrográficas, únicamente de aguas pluviales, para salvaguardar la salud y la integridad física de los vecinos afectados.



El sistema de desagüe histórico de la partida agrícola del suerte del término municipal de Tavernes de la Vall d'igna, está formado por un entramado de tuberías, antiguamente 7 tuberías, de las cuales se utilizan 5 en la actualidad, ya que las otras dos han quedado ubicadas en terrenos privados y se desconoce situación del tapón.

La zona en cuestión, dedicada inicialmente al cultivo de arroz y con posterioridad y hasta la actualidad al cultivo de cítricos, se encuentra a una cota inferior que el nivel del mar. El problema surge en el momento de acumulación de gran cantidad de agua por lluvias torrenciales, junto con la incapacidad de filtración del terreno, provocando la inundación de la zona.

Las tuberías se instalaron aproximadamente hace un siglo, se carece de documento que lo acredite, pero por los testimonios de los vecinos más mayores de la zona, junto con la ubicación y materiales empleados, se data en dicha fecha aproximada. Los materiales de la zona del tapón y aproximadamente de los primeros 50 metros (aproximadamente de la misma) son de fibrocemento y los 8 m últimos de polietileno, con un diámetro de 315mm.

A continuación se detallan las coordenadas X, Y, Z del inicio y final de cada una de las tuberías, así como su longitud.

Denominación	coordenada X (UTM)	coordenada Y (UTM)	coordenada Z (UTM)	
1 platja Entrada Marina	4327146,68740	742263,22099	0,51305	133,22 Distacia Canalización 1
1 tapo	4327101,55259	742137,94854	1,24774	
2 platja Entrada Marina	4327426,21689	742135,43715	0,16320	135,79 Distacia Canalización 2
2 tapo	4327380,65252	742007,47184	1,04972	
3 platja Entrada Paella	4327868,44100	741912,50110	0,19189	104,53 Distacia Canalización 3
3 tapo	4327832,84690	741814,58491	1,70974	
4 platja Entrada Garrofero	4328128,22367	741794,65234	0,22818	73,85 Distacia Canalización 4
4 tapo	4328108,25417	741723,20885	1,14143	
5 platja Entrada General o Motoret	4328339,21804	741711,88608	0,73927	77,67 Distacia Canalización 5
5 tapo	4328317,12448	741638,47018	1,09963	





AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

TRAMO 95: TAVERNES DE LA VALLDIGNA_3

Datos Generales		
Provincia	Valencia	
Municipio(s)	Tavernes de la Valldigna	
Inicio tramo	M-42 (Ref. DL-6-V; O.M: 20/02/1995)	
Fin tramo	M-2 (Ref. DL-34-V; O.M: 21/01/2000)	
Longitud (m)	3.033	
Playas	Platja de Tavernes de la Valldigna, Mareny	
Catalogación	N1	
Criterios considerados en su catalogación		
Carácter Suelo	RURAL	
Valor ambiental	RED NATURA 2000	SI
	FAUNA CATALOGADA	SI
	FLORA CATALOGADA	SI
	HABITAT PRIORITARIO	NO
	HÁBITAT NO PRIORITARIO	SI
	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	NO

Categorías de los tramos

Natural de especial protección (N1)

Natural protegido (N2)

Natural común (N3)

Urbano (U1)

Urbano con restricciones (U2)

Figuras de protección ambiental

Microrreservas

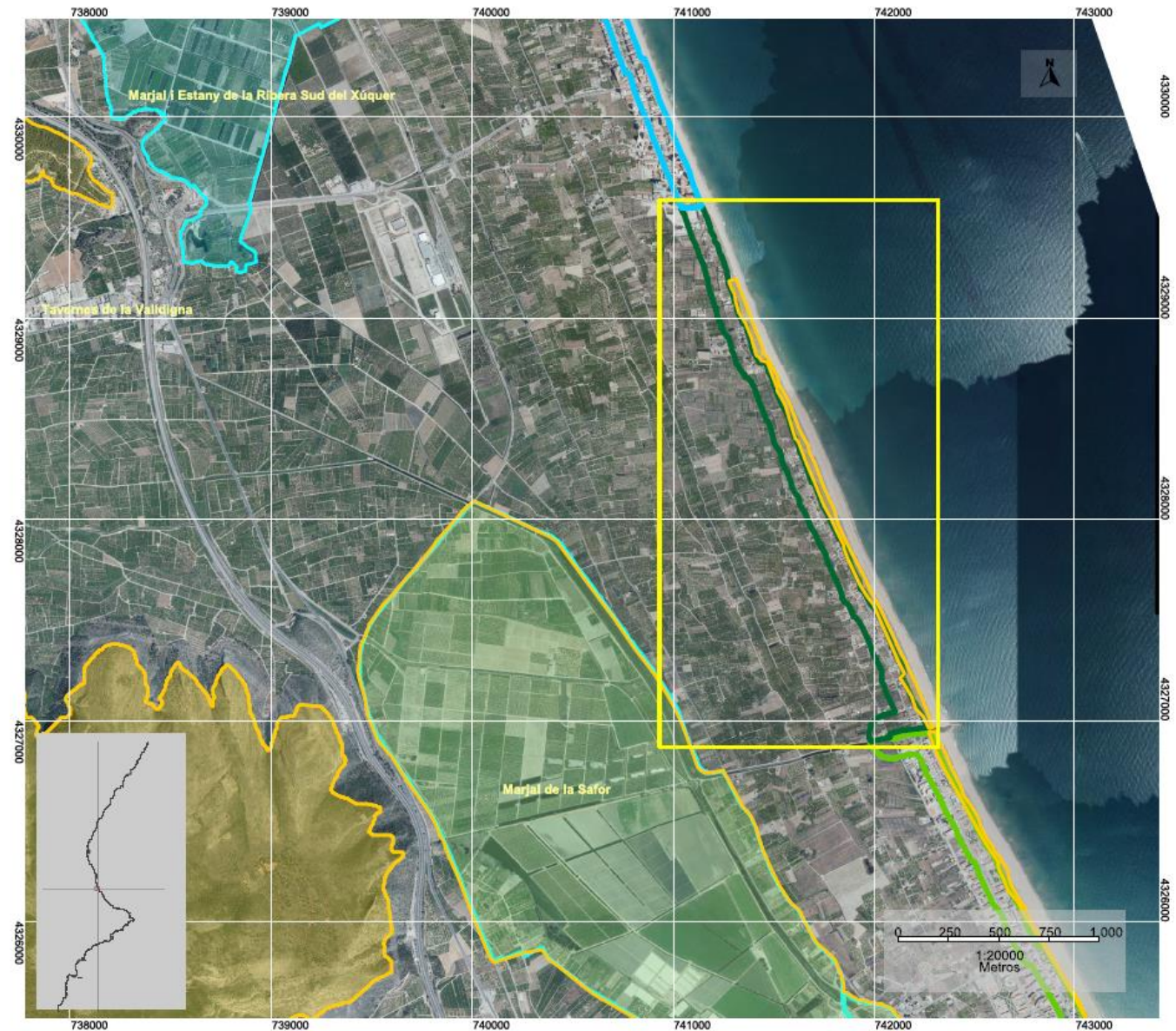
Parajes municipales

Paisajes protegidos

Parques naturales

Zonas húmedas

Red Natura 2000





7.- PROPUESTAS

-Solución 0. No realizar ninguna actuación.

En caso de no realizar ninguna actuación en la zona y mantener las características existentes, nos encontraríamos en la situación de volver a tener que solicitar autorización con carácter de urgencia para descubrir las canalizaciones, con tal de desaguar la zona inundada de viviendas y salvaguardar la salud y la integridad física de los vecinos.

Se debe tener en cuenta, que el cambio climático provoca una recurrencia en los episodios de lluvias intensas y DANAs cada vez mayor, pudiendo sufrir más de un episodio anualmente.

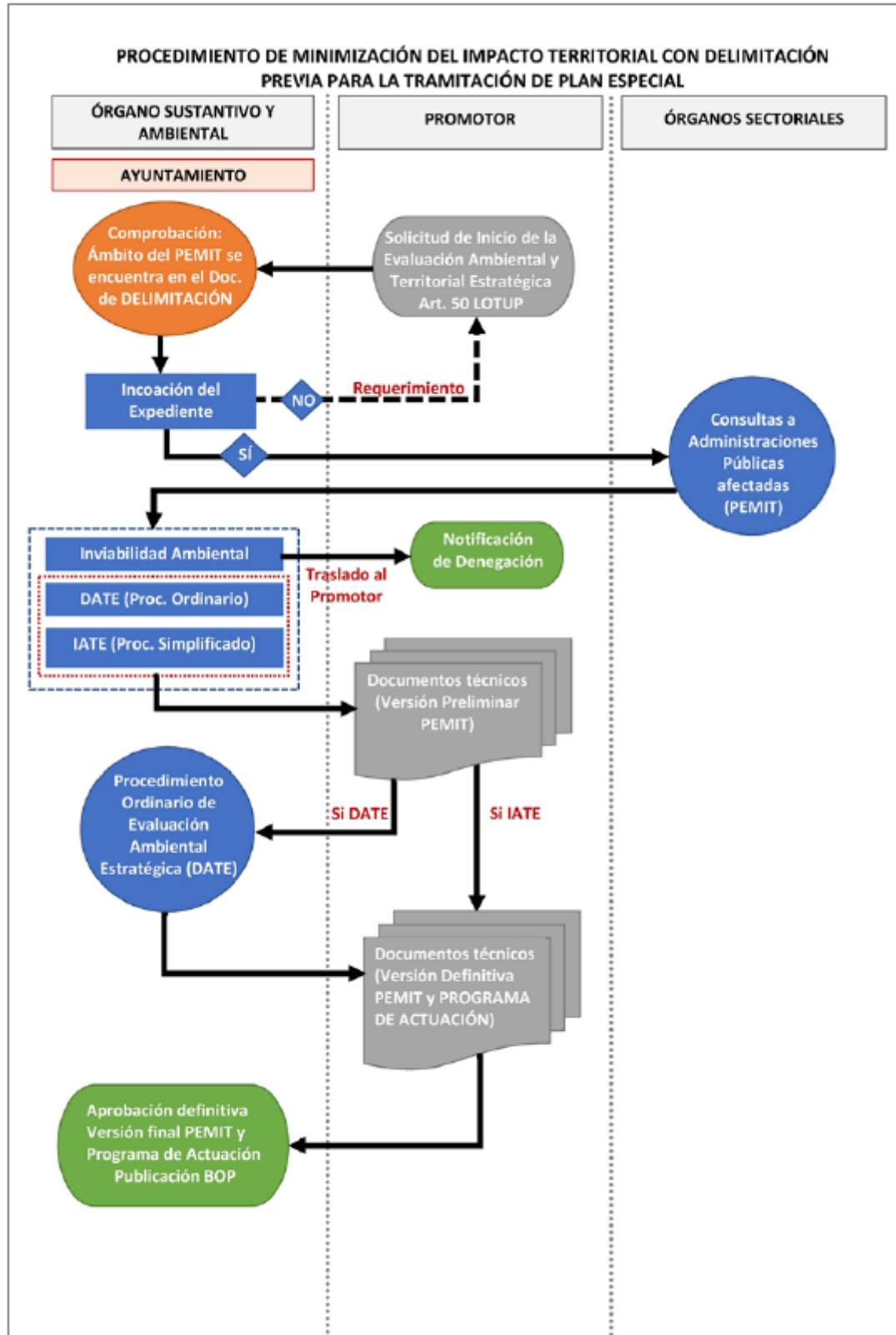
- Solución 1. A medio-largo plazo, Plan Especial de Minimización del Impacto Territorial (PEMIT) en la zona de estudio.

Para la regularización de viviendas en el entorno del Suelo No Urbanizable (SNU) por el procedimiento de Minimización del Impacto Territorial se deben cumplir tres criterios previos, considerados normativos, como son:

- . Criterio 1: Las edificaciones se encuentren en SNU, común o protegido.
- . Criterio 2: Las fincas conservan una parcelación de características rurales.
- . Criterio 3: Las edificaciones se encuentren completamente acabadas antes del 20 de agosto de 2014.

No se puede estimar un tiempo de aprobación específico para un PEMIT en la Comunidad Valenciana, ya que depende de varios factores, como el proceso administrativo concreto que precisa de la aprobación de un plan especial de carácter estructural, la complejidad del proyecto y la tramitación por las diferentes administraciones competentes. El procedimiento de aprobación no tiene un plazo fijo establecido, sino que está sujeto a los trámites y controles necesarios en cada caso.

Siendo el procedimiento el siguiente:



-Solución 2. A corto-medio plazo. Concesión administrativa para la apertura de las canalizaciones existentes. Obtener la concesión administrativa por parte de la Demarcación de Costas de las tuberías de desagüe ubicadas en la playa del Mareny (Tavernes de la Vall d'igna). Al tratarse de la transferencia de explotación de las tuberías de desagüe por un tiempo determinado, esto es, hasta la culminación de las obras dimanantes del proyecto de minimización regulado en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell.



8.- SOLUCIÓN ADOPTADA

La solución más adecuada a corto plazo es la solución 2, concesión administrativa para la apertura de las canalizaciones existentes, tanto por seguridad de la zona afectada como en respuesta rápida ante lluvias torrenciales hasta la culminación de las obras dimanantes del proyecto de minimización regulado en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell.

9.- CONDICIÓN DE LA AUTORIZACION DE LA CONCESION

Según Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, nº 12066/2025 del día 20/10/2025, la Demarcación de Costas en Valencia, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, autoriza la realización de “Trabajos afectados por el dominio público marítimo-terrestre tendientes a restablecer las condiciones de desagüe de parcelas y viviendas localizadas en el entorno de la playa de Els Marenys.”

Esta Demarcación de Costas **REQUIERE** a ese Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna que en el plazo de **TRES (3) MESES** proceda a presentar solicitud de concesión para la ocupación de las tuberías y/o canalizaciones instaladas en el dominio público marítimo-terrestre, al objeto de valorar la viabilidad para mantener dichas instalaciones, aportando la siguiente documentación técnica:

1. Proyecto básico o de construcción, suscrito por técnico competente, donde se fijen las características de las instalaciones y obras, la extensión de la zona de dominio público marítimo-terrestre a ocupar o utilizar, conteniendo los siguientes documentos:
 - a) Memoria justificativa y descriptiva con anejos, en su caso, que deberá contener la declaración expresa de que dicho proyecto cumple las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio). **Se adjunta**
 - b) Planos:
 - i. De situación, a escala conveniente de emplazamiento, con representación del deslinde y de la zona a ocupar, a escala no inferior a 1/5.000 con la clasificación y usos urbanísticos del entorno. **Se adjunta**
 - ii. Topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000. **Se adjunta**
 - iii. De planta general, en que se representen las instalaciones y obras proyectadas, que incluirá el deslinde y la superficie a ocupar o utilizar en el dominio público marítimoterrestre, líneas de orilla, zonas de servidumbre de tránsito, protección y accesos. **NO procede**
 - iv. De alzados y secciones características, con la geometría de las obras e instalaciones. **NO procede**

En caso de concederse concesión administrativa al Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna para la apertura de las canalizaciones en caso de excedentes de lluvia, previamente a realizar la actuación, se solicitará Declaración Responsable a la Demarcación de Costas.

Para la apertura de las canalizaciones se respetará la máxima distancia posible, dependiendo siempre del nivel del mar y nunca sobrepasando los límites de las dunas, los cuales quedan reflejados por la delimitación de las talanqueras.

La maquinaria a utilizar en ningún caso circulará de manera paralela al sistema dunar.

Un técnico municipal indicará al maquinista el punto exacto de la actuación, evitando la remoción innecesaria de arena alrededor.

Una vez finaliza el proceso de desagüe, las máquinas devolverán a su estado anterior la zona de DPMT, siendo rematado el proceso por el oleaje de la mar.



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

En cuanto al informe evaluación de los efectos del cambio climático, considerando la subida del nivel medio del mar, el aumento de nivel esperado en el mar en la zona en el escenario más desfavorable es de unos 30 cm, quedando la salida de las conducciones existentes a una cota superior, por lo que no se espera ningún efecto debido al cambio climático. En consecuencia, no se aporta información detallada en relación a esta cuestión la presente memoria.

En relación con la solicitud de información relacionada con la dinámica litoral, la actuación existente se encuentra enterrada en el lado tierra, por lo que las instalaciones objeto de concesión no impactan a la dinámica litoral. En consecuencia, no se aporta información detallada en relación a esta cuestión la presente memoria.

Los planos solicitados de planta general, en que se representen las instalaciones y obras proyectadas, así como el plano solicitado de alzados y secciones características, con la geometría de las obras e instalaciones, no procede su realización al no tener ni instalaciones ni obras proyectadas.

En Tavernes de la Valldigna

(La fecha del documento es la fecha de la firma electrónica)



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

ANEXOS



Anexo 1

INFORME METEOROLÓGICO TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Episodio lluvias del 9 al 13 de octubre del 2025



Estudio meteorológico realizado por INFORATGE, SL
para el Ayuntamiento de TAVERNES DE LA VALLDIGNA



ÍNDICE

1. Estaciones meteorológicas (características técnicas).....	pág. 3
2. Análisis técnico situación meteorológica	
2.1 Precipitación.....	pág. 5
<i>Estación Poble (centro municipio).....</i>	<i>pág. 5</i>
<i>Estación "Platja (EDAR Bassa)".....</i>	<i>pág. 6</i>
2.2 Viento.....	pág. 7
2.3 Descargas eléctricas (geolocalización).....	pág. 9
3. Sinopsis (estudio de la situación).....	pág. 10

CSV - Código Seguro de Verificación

INF-20251016-49L5Q9

Si desea confirmar este informe acceda a la siguiente dirección
y podrá descargar una copia digital certificada y firmada digitalmente por INFORATGE SL

https://inforatge.com/CSV/verificar_informe.php

Uso exclusivo para el municipio de TAVERNES DE LA VALLDIGNA. No autorizado su empleo para otros municipios.

SOBRE LAS INTENSIDADES DE LLUVIA

Cuando en 10 minutos la lluvia registrada en un punto supera los 6,8 l/m² (cantidad que al ser extrapolada a 1 hora superaría las 40 l/m²) significa que esa intensidad podría ocasionar daños similares a los que provocaría un acumulado de 40 l/m² en una hora. Es por ello que para la estimación de posibles daños habría que tener en cuenta tanto las intensidades de lluvia como los acumulados.

SOBRE LAS DESCARGAS ELÉCTRICAS

La geolocalización de las descargas eléctricas no es exacta y depende de varios factores (número de sensores que influyen en la detección del rayo, errores técnicos en la red de teledetección, orografía del terreno, etc.). Sin embargo, los mapas generados por estos sistemas de detección son de gran ayuda para poder hacer estimaciones bastante aproximadas de la intensidad de los episodios y evaluar posibles daños ocasionados por estos fenómenos meteorológicos.



ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Características técnicas

El Ayuntamiento de TAVERNES DE LA VALLIGNA dispone de 2 estaciones meteorológicas que cubren el término municipal. Esta red está gestionada y controlada a diario por la empresa INFORATGE, SL. Gracias al mantenimiento regular de la red, los datos registrados por las estaciones son fiables y válidos, permitiendo conocer con gran precisión todos los detalles de las situaciones meteorológicas que afectan tanto a la ciudad como a todo el término municipal.

El modelo de las 2 estaciones meteorológicas es *Davis Vantage Pro2* (en la página siguiente se detallan las características técnicas de las estaciones).



Red de estaciones meteorológicas de la localidad de TAVERNES DE LA VALLIGNA
<http://inforatge.com/meteo-tavernes>



Características técnicas estaciones meteorológicas

parámetros y precisión mínima

1. Temperatura exterior:

- $\pm 0.5^{\circ}\text{C}$ cuando la temperatura es mayor de -7°C
- $\pm 1.0^{\circ}\text{C}$ cuando la temperatura está por debajo de -7°C

Desviación por radiación solar de protección pasiva: 2°C al medio día solar si la radiación solar es 1040 W/m^2 y la velocidad media del viento es aproximadamente de 1 m/s .

2. Temperatura interior: $\pm 0.5^{\circ}\text{C}$.

3. Humedad exterior: $\pm 3\%$ (De 0 a 90% humedad relativa) y $\pm 4\%$ (de 90 to 100% humedad relativa). Coeficiente de temperatura: 0.05% por $^{\circ}\text{C}$, referencia 20°C .

4. Humedad interior: $\pm 3\%$ (De 0 a 90% humedad relativa) y $\pm 4\%$ (de 90 to 100% humedad relativa).

5. Punto de rocío: $\pm 1.5^{\circ}\text{C}$

6. Presión barométrica: $\pm 0.03''\text{ Hg}$, $\pm 0.8\text{ mm Hg}$, $\pm 1.0\text{ hPa/mb}$. Ecuaciones de reducción del nivel del mar utilizadas: sistema de NOAA.

7. Índice de calor: $\pm 1.5^{\circ}\text{C}$.

8. Precipitaciones: Entre el 4% y el 1%.

9. Velocidad del viento: - En velocidades inferiores a 65 km/h la precisión es $\pm 3\text{ km/h}$ - En velocidades superiores a 65 km/h la precisión es de $\pm 5\%$

10. Sensación térmica: $\pm 1.5^{\circ}\text{C}$.

INFORATGE SL realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas según las directrices de las normas UNE 500510:2005, UNE 500520:2002, UNE 500530:2003, UNE 500540:2004 y UNE 500550:2003. Asimismo, los trabajos de mantenimiento cumplen con la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales, y sus técnicos disponen de la formación teórico-práctica necesaria para realizar estos trabajos:

1. Certificación en prevención de riesgos laborales de acuerdo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

2. Certificación de seguridad en trabajos en altura y prevención de riesgos en trabajos verticales de acuerdo al Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

3. Certificación y designación de Recurso Preventivo. El Recurso Preventivo aparece como obligatorio en la Ley 54/2003 que establece que todas las empresas en las que se desarrollen trabajos de especial peligrosidad deben tener presente en el momento de la realización de los trabajos, a una persona con la formación reglamentaria de recurso preventivo que se encargue de velar por la prevención de riesgos laborales, como un recurso preventivo más de la empresa (Motivo actual: Trabajos con riesgos especialmente graves en caídas desde altura).



ANÁLISIS TÉCNICO SITUACIÓN METEOROLÓGICA

PRECIPITACIÓN

Estación meteorológica "Poble" (núcleo urbano)

Día 9... 44,0 l/m² Día 10... 95,0 l/m² Día 11... 36,6 l/m²
Día 12... 8,6 l/m² Día 13... 91,0 l/m²

Total precipitación acumulada en el episodio..... 275,2 l/m²

Intensidad máx. en 10 minutos..... **18,0 l/m²** (el día 13 entre 11:25 y 11:35)

Extrapolación intensidad 10mn a 1 hora... 108,0 l/m² (**INTENSIDAD TORRENCIAL**)

Acumulado máximo en 1 hora..... 31,4 l/m² (el día 13 entre 10:55 y 11:55)

Intensidad de lluvia	Acumulación en 1 hora
DÉBIL	Menos de 2 mm
MODERADA	entre 2.1 y 15 mm
FUERTE	entre 15.1 y 30 mm
MUY FUERTE	entre 30.1 y 60 mm
TORRENCIAL	más de 60 mm

Catalogación de las intensidades de lluvia según AEMET



Evolución lluvia acumulada en TAVERNES DE LA VALLDIGNA (núcleo urbano) a partir de las 03:10 h del 13/10/25 (en l/m²)
<https://inforatge.com/meteo-tavernes>



Estación meteorológica "Platja - EDAR Bassa"

Día 9... 26,0 l/m² Día 10... 72,6 l/m² Día 11... 28,0 l/m²

Día 12... 87,4 l/m² Día 13... 83,4 l/m²

Total precipitación acumulada en el episodio..... 297,4 l/m²

Intensidad máx. en 10 minutos..... **19,0 l/m²** (el día 12 entre 09:00 y 09:10)

Extrapolación intensidad 10mn a 1 hora... **114,0 l/m² (INTENSIDAD TORRENCIAL)**

Acumulado máximo en 1 hora..... **60,0 l/m²** (el día 12 entre 08:30 y 09:30)

Intensidad de lluvia	Acumulación en 1 hora
DÉBIL	Menos de 2 mm
MODERADA	entre 2.1 y 15 mm
FUERTE	entre 15.1 y 30 mm
MUY FUERTE	entre 30.1 y 60 mm
TORRENCIAL	más de 60 mm

Catalogación de las intensidades de lluvia según AEMET



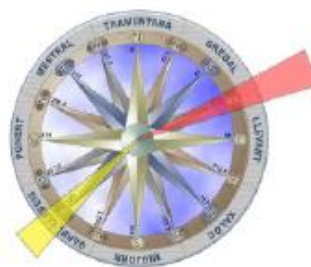
Evolución lluvia acumulada en TAVERNES DE LA VALLDIGNA (Platja - EDAR Bassa) el 12/10/25 (en l/m²)
<https://inforatge.com/meteo-tavernes>



VIENTO

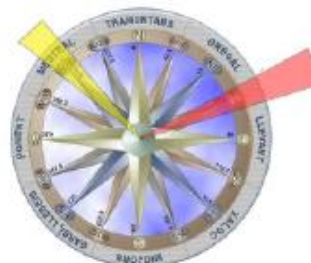
Analizando las ráfagas máximas diarias registradas en TAVERNES DE LA VALLDIGNA del 9 al 13 de octubre del 2025, la ráfaga de viento más alta la registró la estación del núcleo urbano con **53,1 km/h** el día **11** a las **01:30 h** con **dirección 57° ENE** (*llevant, gregal*).

No se descarta que en cualquier otro punto del término municipal las ráfagas de viento superaran los 58 km/h, debido a la orografía del terreno.



53,1 km/h
57° ENE
el día 11 a las 01:30 h

Estación "núcleo urbano"



43,5 km/h
57° ENE
el día 11 a las 01:30 h

Estación "Platja - EDAR Bassa"

- Ráfaga de viento máxima
- Dirección dominante del viento



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es



Ráfagas de viento registradas en TAVERNES DE LA VALLDIGNA (núcleo urbano) el 11/10/2025 (en km/h)

<https://inforatge.com/meteo-tavernes>

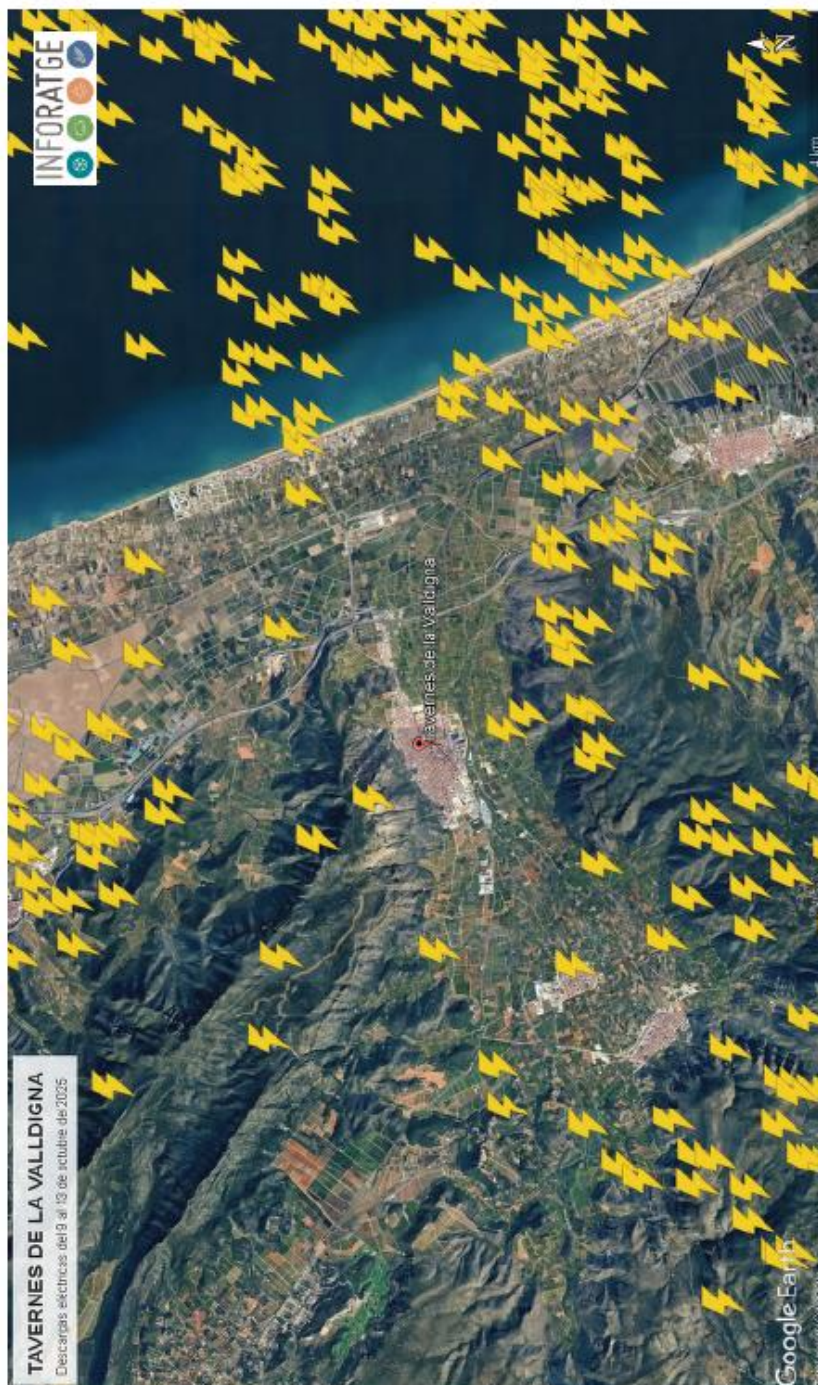


Ráfagas de viento registradas en TAVERNES DE LA VALLDIGNA (Platja EDAR Bassa) el 11/10/2025 (en km/h)

<https://inforatge.com/meteo-tavernes>



DESCARGAS ELÉCTRICAS



Geolocalización de las descargas eléctricas * nube-tierra * registros en el término municipal de TAVERNES DE LA VALLDIGNA y alrededores del 9 al 13/10/25
Fuente de datos: AEMET Agencia Estatal de Meteorología

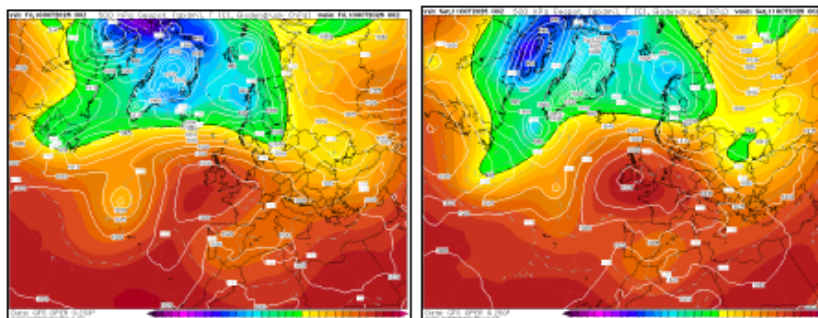


SITUACIÓN SINÓPTICA

La situación sinóptica entre el **jueves 9 y el martes 14 de octubre del 2025** vino definida por el desplazamiento del anticiclón hacia el centro de Europa, donde permaneció más de una semana, provocando la entrada de aire frío de forma retrógrada hacia la Comunidad Valenciana, acompañando por vientos de largo recorrido marítimo, una temperatura del mar 2°C por encima de lo normal para la época y la formación de pequeñas bajas en superficie delante de nuestras costas.

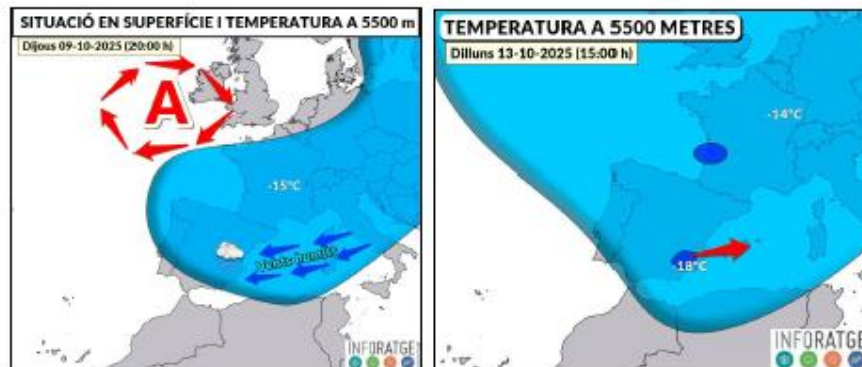
Dichos factores acabaron generando chubascos y tormentas puntualmente muy fuertes que se fueron repartiendo por casi todas las comarcas, siendo más intensas y persistentes en puntos del litoral/prelitoral de Valencia y Castellón, debido a la creación de líneas de convergencia de vientos que ayudaron al crecimiento de las nubes y a su casi inmovilidad, generando algunos problemas en el litoral por la torrencialidad y duración de las lluvias. Por otra parte, se quedaron casi al margen zonas interiores del centro/sur de Alicante y norte de Valencia.

Las intensidades de lluvia llegaron a los 20-40 l/m² en 10 minutos y rondando los 60-120 l/m² en 1 hora, y junto a las tormentas se produjeron algunos reventones húmedos de carácter muy local, con rachas que superaron los 60-90 km/h.



Situación sinóptica del viernes 10 y sábado 11-10-2025 (00Z). Geopotencial a 500 hPa y mapa de superficie.

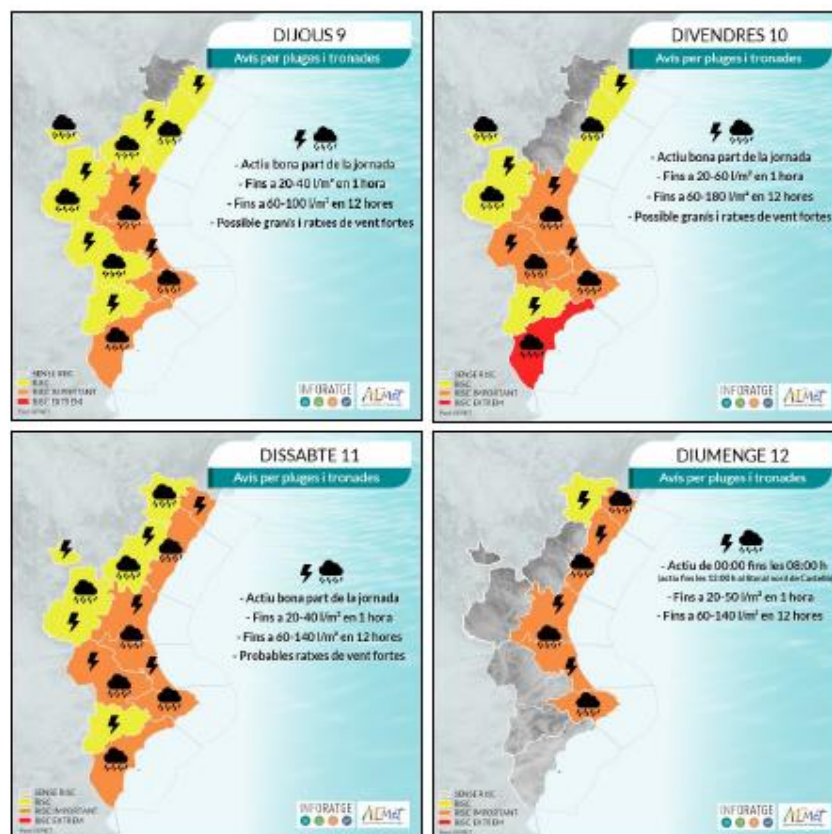
(Fuente: Wetterzentrale.de / Modelo: GFS)



Mapa de la situació sinòptica el jueves 9 y el lunes 13-10-2025

Podem apreciar la presència de l'anticicló sobre les Illes Britàniques, que va injectant aire fred en altura y vientos húmedos por el Mediterráneo, provocando lluvias muy fuertes y persistentes en la Comunidad Valenciana.

(Fuente: Inforatge)



Mapa de avisos: lluvias y tormentas del día 9 al 12 de octubre del 2025

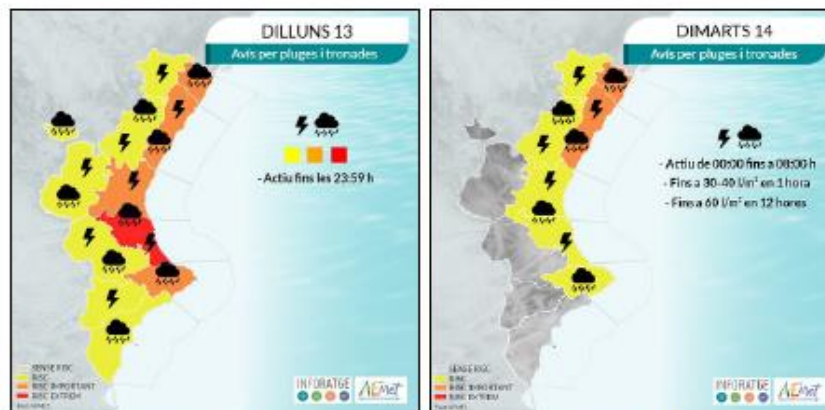
(Fuente: AEMET / Infografía: Inforatge)



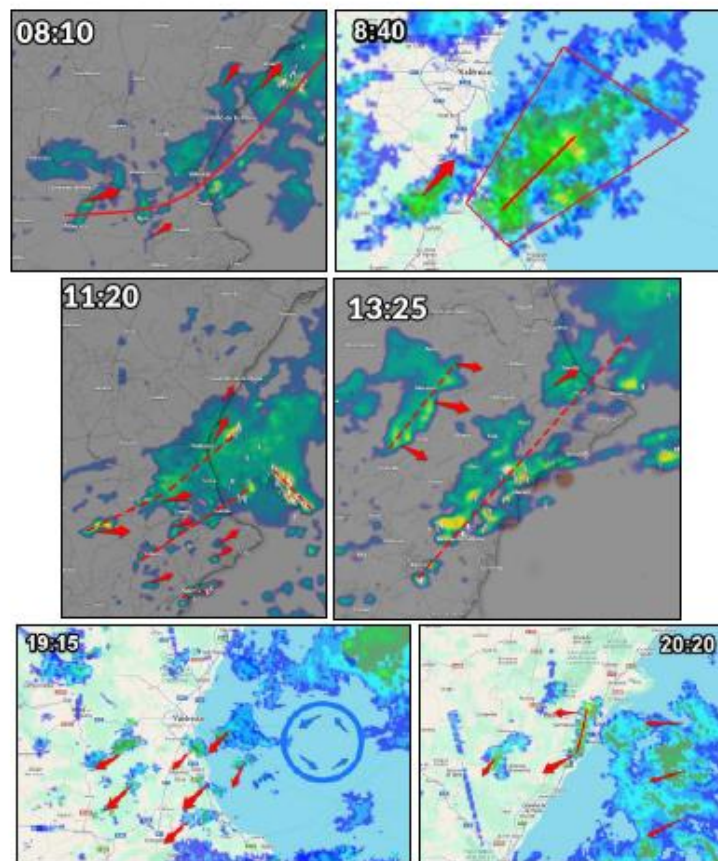
AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es



Mapa de avisos: lluvijs y tormentas el día 13 y 14 de octubre del 2025
(Fuente: AEMET / Infografía: Inforatge)



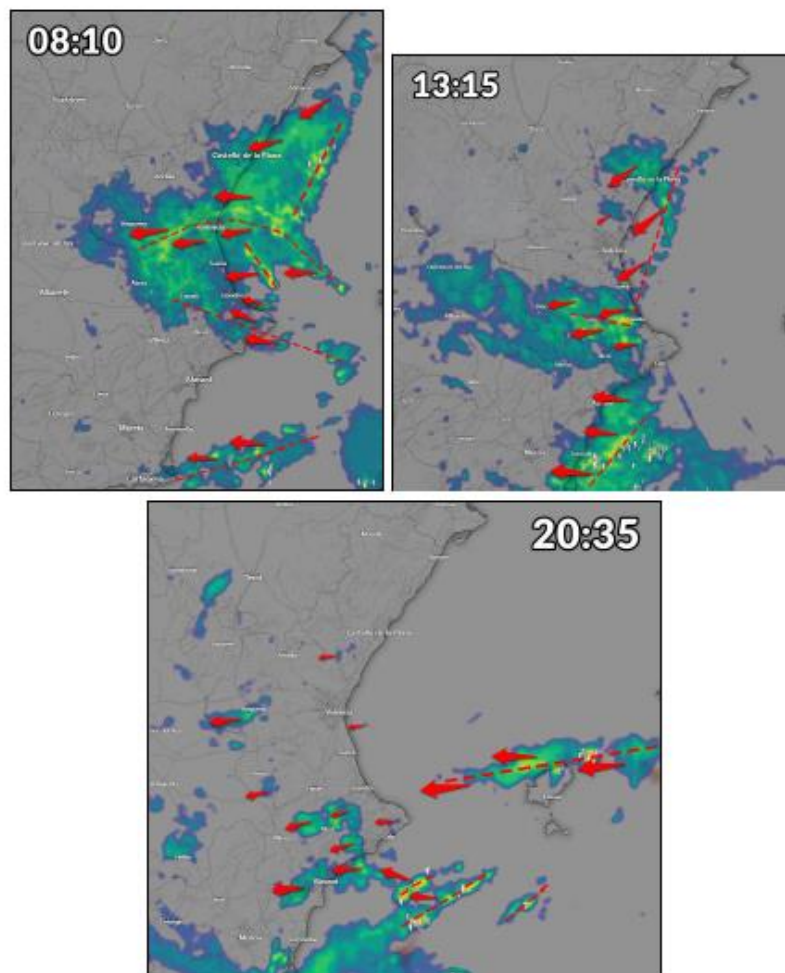
Imágenes del radar correspondientes a la evolución de los núcleos de lluvia el jueves 09-10-2025
(Radar: AEMET - Mapa: Windy.com)



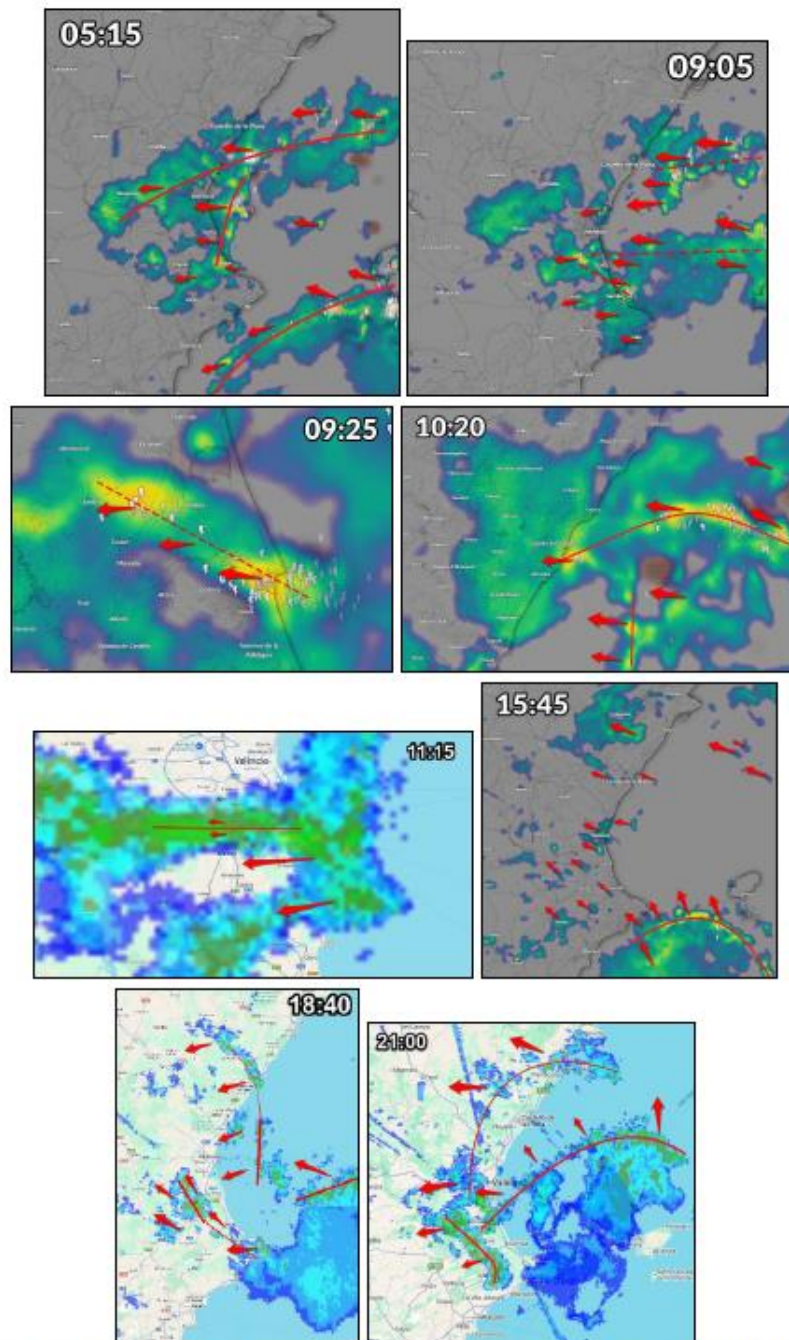
AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es



*Imágenes del radar correspondientes a la evolución de los núcleos de lluvia el viernes 10-10-2025
(Radar: AEMET - Mapa: Windy.com)*



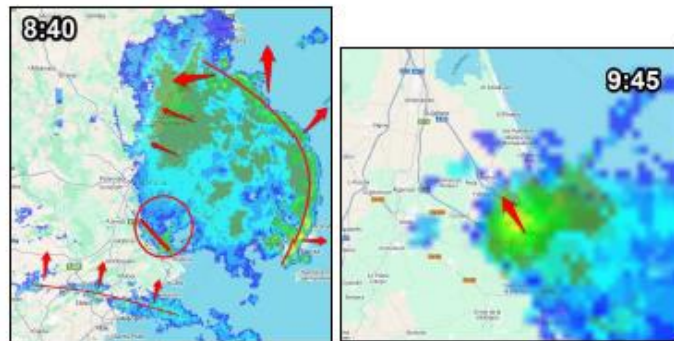
*Imágenes del radar correspondientes a la evolución de los núcleos de lluvia el sábado 11-10-2025
(Radar: AEMET - Mapa: Windy.com)*



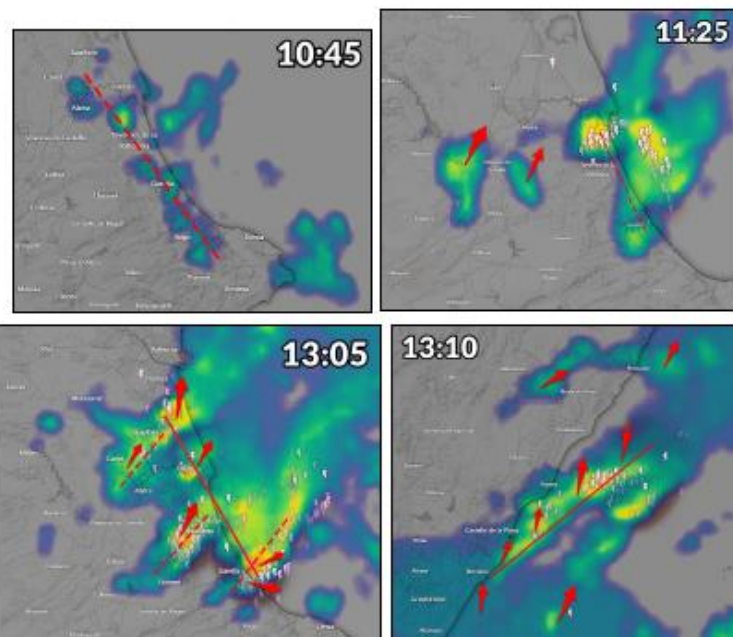
AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es



*Imágenes del radar correspondientes a la evolución de los núcleos de lluvia el domingo 12-10-2025
(Radar: AEMET - Mapa: Windy.com)*



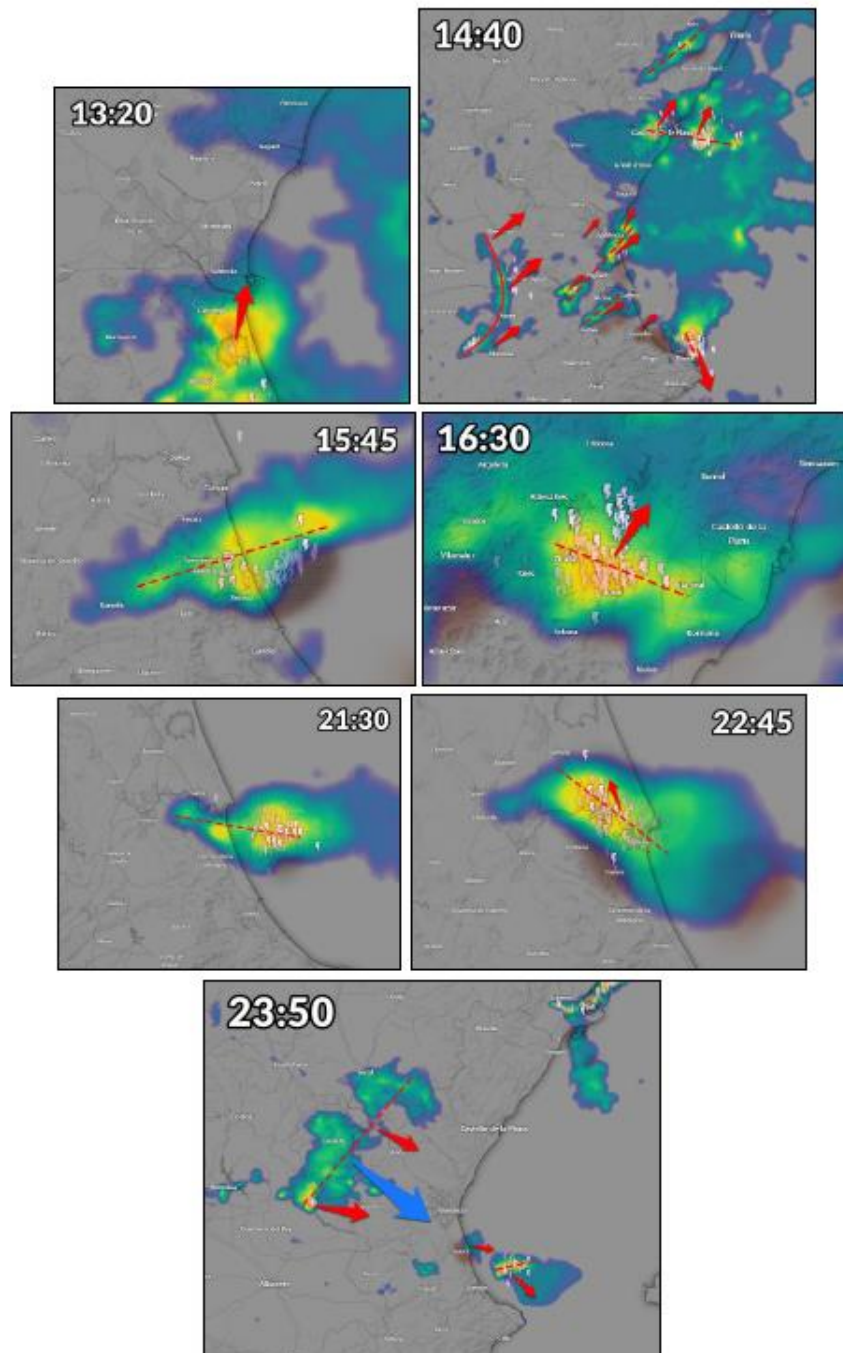
*Imágenes del radar correspondientes a la evolución de los núcleos de lluvia el lunes 13-10-2025
(Radar: AEMET - Mapa: Windy.com)*



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

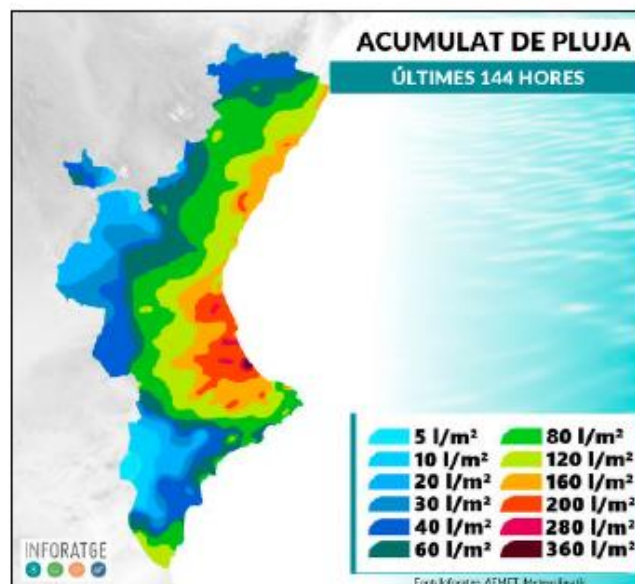


*Imágenes del radar correspondientes a la evolución de los núcleos de lluvia el lunes 13-10-2025
(Radar: AEMET - Mapa: Windy.com)*



Descargas eléctricas entre el día 9 y 13 de octubre del 2025

(Fuente: GVA)



Acumulados de lluvia entre el jueves 9 y el martes 14 de octubre del 2025

(Font: Inforatge, AEMET, Meteoclimatic - Mapa: Inforatge)



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es



Carrer del Mar, 14, 1º, 2
46003 València
admin@inforatge.com

20/700002V
ROBERTO ESTEVE
(R: 998294995)
Firmado digitalmente por
20/700002V ROBERTO
ESTEVE (U: 998294995)
Fecha: 2023.10.17
Hora: 10:27

Representante INFORATGE SL



Anexo 2





AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es





AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es





AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es





AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es





AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Tel. 962 824 015 Fax.962 822 027
Plaça Major, 1 CP. 46760

NIF P-4624000-H
DIR3 L01462384
www.tavernes.es

Anexo 3



Puntos tubería

T:Punto inicio canalización

Canalización tubería

Dominio Público Marítimo Terrestre

Límite DPMT aprobado

Límite DPMT provisional o en tramitación

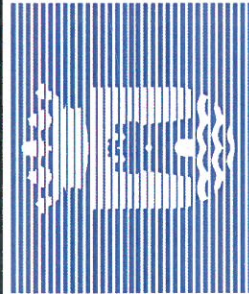
Límite RM aprobada

Límite RM provisional o en tramitación

Límite SP aprobada

Límite SP provisional o en tramitación

TITULO DEL PROYECTO		CONCESIÓN TUBERÍA PLAYA	
TITULO DEL PLANO		SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	
ARQUITECTO	ICCP	TÉCNICO MEDIOAMBIENTE	ESCALA
JUAN TORMO FLORES	JOSE SAN FRANCISCO TALENS	MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ	1/5.000
		FECHA	Nº PLANO
		OCTUBRE 2025	1





Puntos tubería

T:Punto inicio canalización

Canalización tubería

Dominio Público Marítimo Terrestre

Límite DPMT aprobado

Límite DPMT provisional o en tramitación

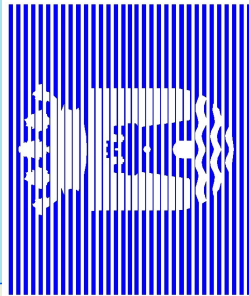
Límite RM aprobada

Límite RM provisional o en tramitación

Límite SP aprobada

Límite SP provisional o en tramitación

TÍTULO DEL PROYECTO		CONCESIÓN TUBERÍA PLAYA	
TÍTULO DEL PLANO		TOPOGRÁFICO DEL ICV CV05	
ARQUITECTO	ICCP	TÉCNICO MEDIOAMBIENTE	ESCALA
JUAN TORMO FLORES	JOSE SAN FRANCISCO TALENS	MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ	068250135
FECHA		Nº PLANO	
OCTUBRE 2025		1/5.000	
2-1			





Puntos tubería

T:Punto inicio canalización

Canalización tubería

Dominio Público Marítimo Terrestre

Límite DPMT aprobado

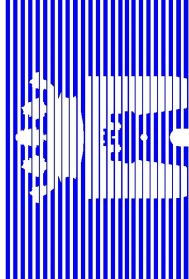
Límite DPMT provisional o en tramitación

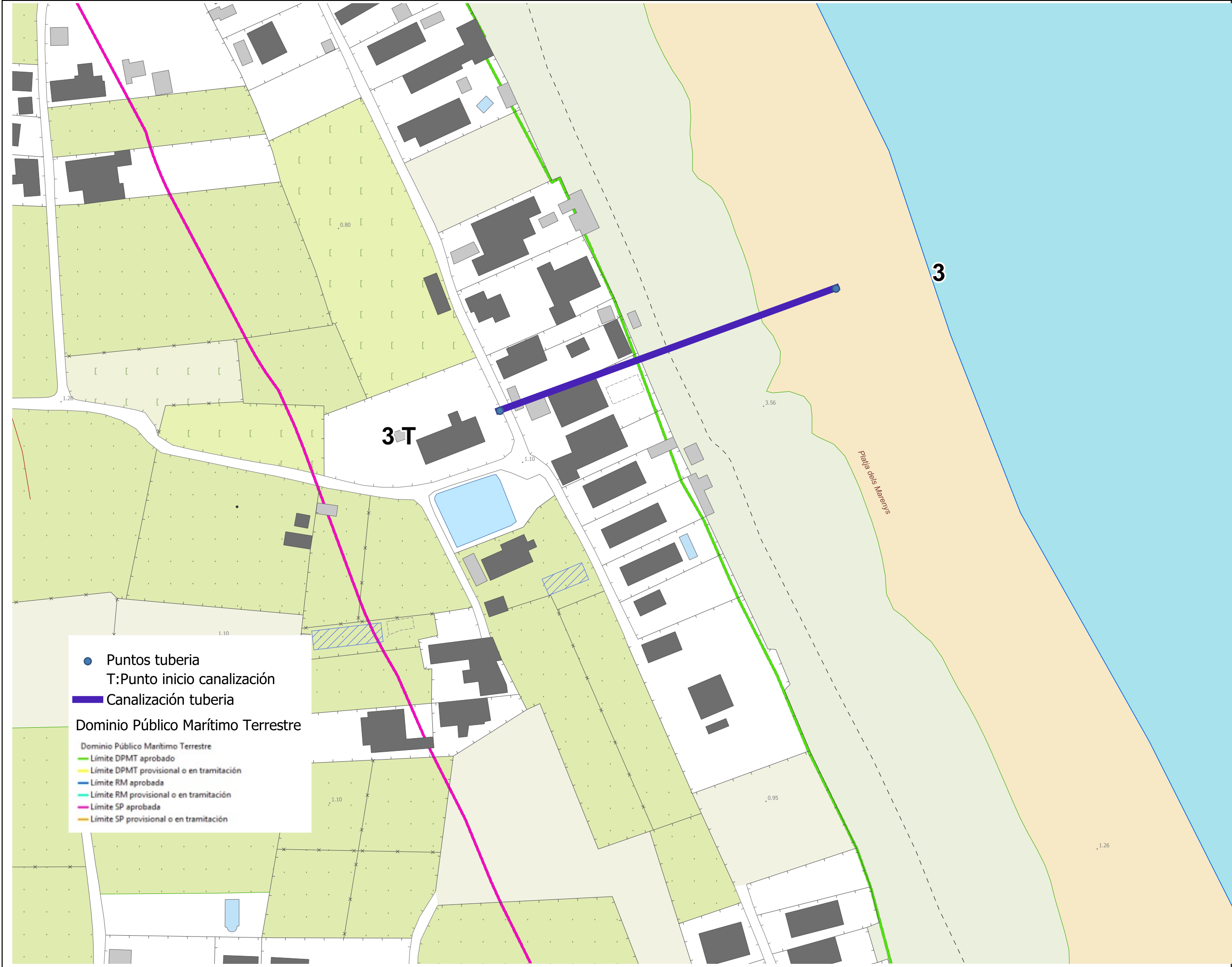
Límite RM aprobada

Límite RM provisional o en tramitación

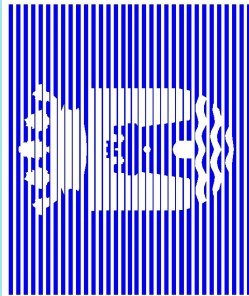
Límite SP aprobada

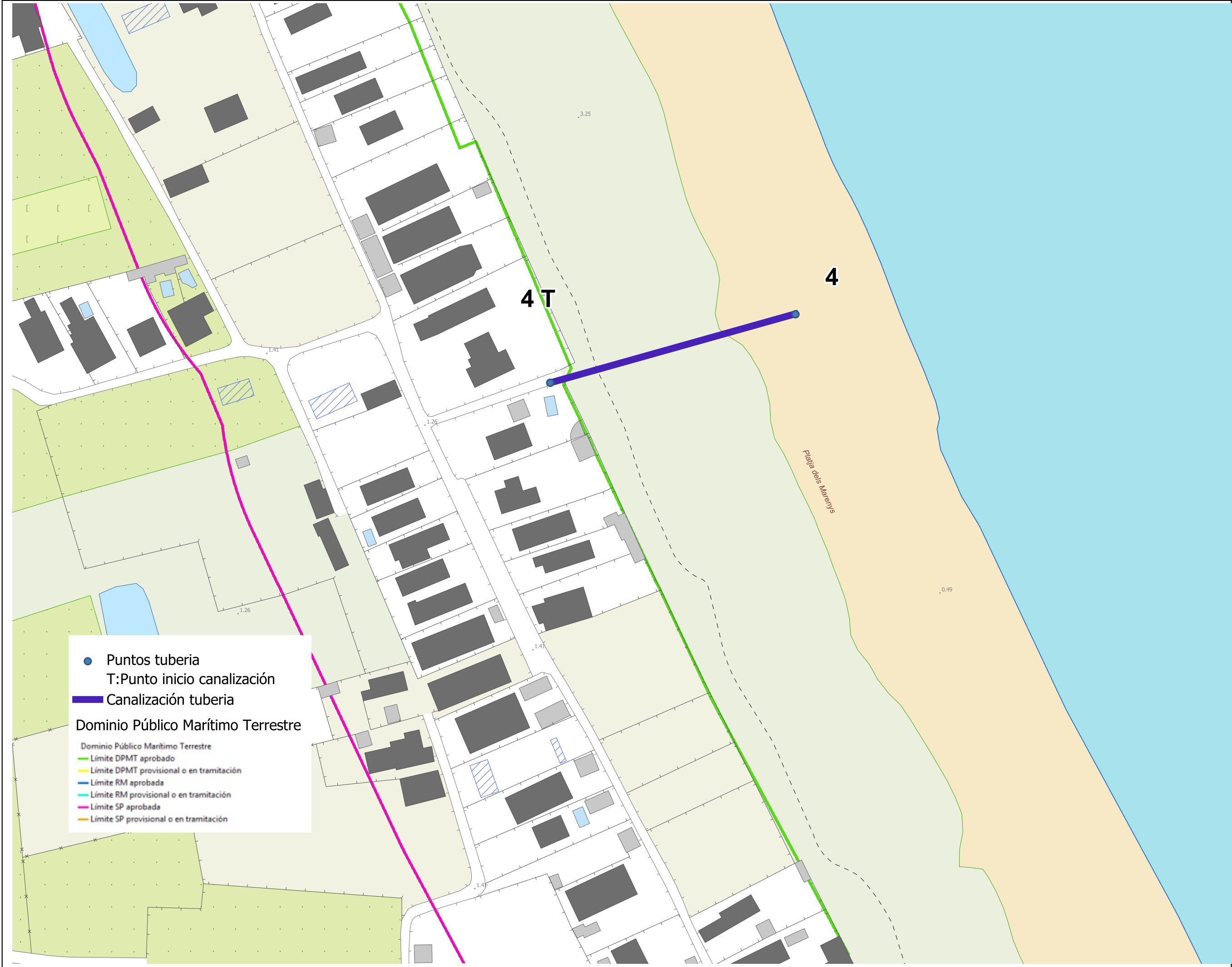
Límite SP provisional o en tramitación

					
AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA					
TITULO DEL PROYECTO		CONCESIÓN TUBERÍA PLAYA			
TITULO DEL PLANO		TOPOGRÁFICO DEL ICV CV05			
ARQUITECTO	ICCP	TÉCNICO MEDIOAMBIENTE	ESCALA	FECHA	Nº PLANO
 JUAN TORMO FLORES	JOSE SAN FRANCISCO TALENS	MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ	 068250135	OCTUBRE 2025	2-2



TÍTULO DEL PROYECTO		CONCESIÓN TUBERÍA PLAYA			
TÍTULO DEL PLANO		TOPOGRÁFICO DEL ICV CV05			
ARQUITECTO	ICCP	TÉCNICO MEDIOAMBIENTE	ESCALA	FECHA	Nº PLANO
JUAN TORMO FLORES	JOSE SAN FRANCISCO TALENS	MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ	068250135	OCTUBRE 2025	2-3





Puntos tubería

T:Punto inicio canalización

Canalización tubería

Dominio Público Marítimo Terrestre

Límite DPMT aprobado

Límite DPMT provisional o en tramitación

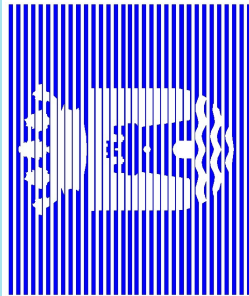
Límite RM aprobada

Límite RM provisional o en tramitación

Límite SP aprobada

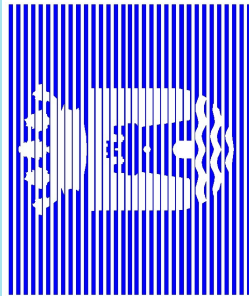
Límite SP provisional o en tramitación

TÍTULO DEL PROYECTO		CONCESIÓN TUBERÍA PLAYA			
TÍTULO DEL PLANO		TOPOGRÁFICO DEL ICV CV05			
ARQUITECTO	ICCP	TÉCNICO MEDIOAMBIENTE	ESCALA	FECHA	Nº PLANO
JUAN TORMO FLORES	JOSE SAN FRANCISCO TALENS	MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ	068250135	OCTUBRE 2025	2-4





TÍTULO DEL PROYECTO		CONCESIÓN TUBERÍA PLAYA			
TÍTULO DEL PLANO		TOPOGRÁFICO DEL ICV CV05			
ARQUITECTO	ICCP	TÉCNICO MEDIOAMBIENTE	ESCALA	FECHA	Nº PLANO
JUAN TORMO FLORES	JOSE SAN FRANCISCO TALENS	MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ	1/5.000	OCTUBRE 2025	2-5



Document sota custòdia en Seu Electrònica

AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

MEMORIA TÉCNICA - SEFYCU 7366700

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:



URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica:

<https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Codi Segur de Verificació (CSV):

PMAA AMLJ Z7C9 LYCJ 2CQM

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

Empremta del document per a la persona firmant	Text de la firma	Dades addicionals de la firma
	Maria Amparo Aparisi Muñoz d214	Signatura electrònica avançada - ISTECS - 31/10/2025 14:10 MARIA AMPARO APARISI MUÑOZ
	Jose Sanfrancisco Talens enginyer de camins	Signatura electrònica avançada - ISTECS - 31/10/2025 14:13 JOSE SAN FRANCISCO TALENS